

ORD. EXP. N° 1975

EXP.: N° 6, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 3115, de fecha 30 de diciembre de 2010.

MAT.: Informe de Pago de Lote N° 95-A. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Pasada por Valdivia, Sector Eje Pedro Aguirre Cerda, Tramo Km. 0,00000 – Km. 3,59831, Provincia de Valdivia, XIV Región. Tramo 3".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 7 ABR. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VALIDAD

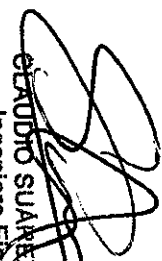
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO LOVERA**, otorgada en la Notaría de Valdivia, de doña Carmen Podlech Michaud, de fecha 7 de febrero de 2011, Repertorio N° 526-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 579 vta., N° 668, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 3115, de fecha 30 de diciembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$14.467.901.-** a la orden de don **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO LOVERA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. XIV Región – Valdivia.

Saluda atentamente a Ud.,


EFRAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VALIDAD
ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- PROCESO N° H633135


FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297